SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LAVANDERÍA Y LOGÍSTICA INTERNA DE LA MISMA, EN EL HOSPITAL COSTA DEL SOL Y CENTROS DEPENDIENTES, ASÍ COMO EN EL HOSPITAL DE BENALMÁDENA, PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA (Expediente nº 1015/2024)

1. OBJETO

El objeto del presente documento, es el de informar acerca de la valoración de los puntos obtenidos en los criterios técnicos no automáticos, por la propuesta realizada por el licitador del procedimiento abierto 1015/2024, para el Servicio de Lavandería y Logística Interna de la misma, en el Hospital Universitario Costa del Sol y centros dependientes, así como en el Hospital de Benalmádena, pertenecientes al Servicios Andaluz de Salud en la provincia de Málaga.

2. ANTECEDENTES Y ALCANCE

El procedimiento consiste en la contratación del Servicio de Lavandería y Logística Interna de la misma, en el Hospital Universitario Costa del Sol y centros dependientes, así como en el Hospital de Benalmádena, pertenecientes al Servicios Andaluz de Salud en la provincia de Málaga. El contratista quedará obligado a ajustarse a las condiciones establecidas en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas recogidos en el expediente nº 1015/2024 y a la oferta presentada.

El alcance del servicio será en el Hospital Universitario Costa del Sol de Marbella (HCS) y sus centros dependientes: Centro de Alta Resolución de Mijas (CAM) y el Hospital de Estepona (HES) y del Hospital de Benalmádena (HBE) dependiente del Hospital Universitario Virgen de la Victoria (HUVV), todos ellos ubicados en la provincia de Málaga.

Para ello, se establecen las siguientes agrupaciones:

- Agrupación 1: Hospital Costa del Sol y centros dependientes (CAR de Mijas y HAR de Estepona), con dos lotes:
 - Lote 1: Servicio de lavado de ropa
 - Lote 2: Servicio de logística Interna de ropa.
- Agrupación 2: HAR de Benalmádena, con dos lotes:
 - Lote 3: Servicio de lavado de ropa
 - Lote 4: Servicio de logística Interna de ropa.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

3. EMPRESA QUE HA ACUDIDO AL EXPEDIENTE Nº 1015/2024

La empresa que ha acudido a participar en el procedimiento abierto ha sido la siguiente:

- ✓ TEXTIL RENTAL, S.L.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Se ha recibido una única oferta de la empresa Textil Rental. Esta oferta cumple con lo solicitado en el pliego de este expediente. Por lo que se ha valorado la oferta en función de los distintos criterios de valoración.

En la presentación de la oferta se indica la confidencialidad de algunas de sus páginas.

A continuación se justifica la valoración de cada uno de los criterios.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

A continuación, se reseña la asignación de puntuación a cada criterio de valoración, expuesta en la tabla de criterios de adjudicación.

AGRUPACIÓN 1:

Apartado	Criterio	Justificación
5.- Programa de trabajo y oferta técnica (máximo 18 puntos)	Criterio 5.1: Se valorará la ubicación, el proceso propuesto de lavado y planchado ofertado, que garanticen la prestación del servicio en tiempo, forma, señalando en cada fase tiempos medios empleados, productos utilizados y temperaturas de tratamiento de cada tipo de ropa procesada, así como las medidas tomadas para garantizar las condiciones higiénicas del proceso. De 0 a 10 puntos.	Justificación 5.1: la ubicación de las instalaciones influye en la puntualidad y eficiencia del servicio, permitiendo una rápida recogida y entrega de la ropa y reduciendo el impacto ambiental. Detallar el proceso de lavado y planchado asegura altos estándares de calidad, eficiencia y cumplimiento de plazos. Indicar los productos y temperaturas utilizados garantiza la higiene y desinfección necesarias, y describir las medidas higiénicas asegura el cumplimiento normativo y genera confianza en los clientes.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

	Criterio 5.2: se valorará la propuesta logística planteada, tanto intracentro como entre centros y con la lavandería, valorándose la organización, el sistema informatizado de gestión y los medios de transporte. De 0 a 8 puntos.	Justificación 5.2: una propuesta logística bien organizada garantiza eficiencia y coordinación entre centros y con la lavandería. El uso de un sistema informatizado de gestión optimiza esta, por lo que es importante conocer las que propongan los licitadores. Por otro lado, los medios de transporte adecuados aseguran la puntualidad en la recogida y entrega asegurando un servicio fluido y fiable.
6.- Equipamiento: (máximo 6 puntos)	Criterio 6: Se valorará las características del equipamiento ofertado para sustitución del equipamiento propiedad del actual adjudicatario (ANEXO II) y adicional para garantizar el cumplimiento del contrato. De 0 a 5 puntos.	Justificación 6: evaluar las características del equipamiento ofertado asegura que los nuevos equipos sean adecuados para sustituir los del actual adjudicatario y que cumplan con los requisitos del contrato, garantizando que el servicio no se verá interrumpido y se mantendrán altos estándares de calidad y eficiencia.
7.- Situaciones de emergencias: (máximo 2 puntos)	Criterio 7: Plan de emergencia. Se valorará el protocolo en el que se incluyan las actuaciones propuestas ante las distintas situaciones de emergencia que pudieran producirse. Se valorarán las soluciones planteadas, así como las posibles incidencias propuestas y lo detallado de las actuaciones. De 0 a 2 puntos.	Justificación 7: un plan de emergencia bien definido asegura que el adjudicatario esté preparado para manejar distintas situaciones de emergencia, minimizando riesgos y garantizando la continuidad del servicio.

Total puntuación criterios no automáticos: 25,00 puntos

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

AGRUPACIÓN 2:

Apartado	Criterio	Justificación
4.- Programa de trabajo y oferta técnica (máximo 18 puntos)	Criterio 4.1: Se valorará la ubicación, el proceso propuesto de lavado y planchado ofertado, que garanticen la prestación del servicio en tiempo, forma, señalando en cada fase tiempos medios empleados, productos utilizados y temperaturas de tratamiento de cada tipo de ropa procesada, así como las medidas tomadas para garantizar las condiciones higiénicas del proceso. De 0 a 10 puntos.	Justificación 4.1: la ubicación de las instalaciones influye en la puntualidad y eficiencia del servicio, permitiendo una rápida recogida y entrega de la ropa y reduciendo el impacto ambiental. Detallar el proceso de lavado y planchado asegura altos estándares de calidad, eficiencia y cumplimiento de plazos. Indicar los productos y temperaturas utilizados garantiza la higiene y desinfección necesarias, y describir las medidas higiénicas asegura el cumplimiento normativo y genera confianza en los clientes.
	Criterio 4.2: se valorará la propuesta logística planteada, tanto intracentro como entre centros y con la lavandería, valorándose la organización, el sistema informatizado de gestión y los medios de transporte. De 0 a 8 puntos.	Justificación 4.2: una propuesta logística bien organizada garantiza eficiencia y coordinación entre centros y con la lavandería. El uso de un sistema informatizado de gestión optimiza esta, por lo que es importante conocer las que propongan los licitadores. Por otro lado, los medios de transporte adecuados aseguran la puntualidad en la recogida y entrega asegurando un servicio fluido y fiable.
5.- Equipamiento: (máximo 6 puntos)	Criterio 5: Se valorará las características del equipamiento ofertado para sustitución del equipamiento propiedad del actual adjudicatario (ANEXO II) y adicional para garantizar el cumplimiento del contrato. De 0 a 5 puntos.	Justificación 5: evaluar las características del equipamiento ofertado asegura que los nuevos equipos sean adecuados para sustituir los del actual adjudicatario y que cumplan con los requisitos del contrato, garantizando que el servicio no se verá interrumpido y se mantendrán altos estándares de calidad y eficiencia.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

6.- Situaciones de emergencias: (máximo 2 puntos)	Criterio 6: Plan de emergencia. Se valorará el protocolo en el que se incluyan las actuaciones propuestas ante las distintas situaciones de emergencia que pudieran producirse. Se valorarán las soluciones planteadas, así como las posibles incidencias propuestas y lo detallado de las actuaciones. De 0 a 2 puntos.	Justificación 6: un plan de emergencia bien definido asegura que el adjudicatario esté preparado para manejar distintas situaciones de emergencia, minimizando riesgos y garantizando la continuidad del servicio.

Total puntuación criterios no automáticos: 25,00 puntos

6. VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

A continuación se mostrarán las valoraciones asignadas a los distintos criterios comentando brevemente los motivos por los que se ha otorgado dicha puntuación.

AGRUPACIÓN 1:

La valoración del **criterio 5**: Programa de trabajo y oferta técnica (máximo 18 puntos), se subdivide en dos subcriterios:

La valoración del **criterio 5.1**: Se valorará la ubicación, el proceso propuesto de lavado y planchado ofertado, que garanticen la prestación del servicio en tiempo, forma, señalando en cada fase tiempos medios empleados, productos utilizados y temperaturas de tratamiento de cada tipo de ropa procesada, así como las medidas tomadas para garantizar las condiciones higiénicas del proceso. De 0 a 10 puntos.

> La empresa licitadora presenta en su oferta una descripción detallada de las instalaciones con las que cuenta, indicando su ubicación y equipamiento de forma detallada. El centro más alejado de la planta de lavado CARE de Mijas se encuentra a menos de 56 kilómetros de distancia. El resto de centros, se encuentran a menores distancias, uno de ellos encontrándose en el mismo municipio que la lavandería. Esta cercanía permite unos tiempos adecuados de recogida y reparto para la prestación del servicio.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

La empresa licitadora cuenta con un equipamiento con capacidad suficiente para hacerse cargo de las necesidades de volumen de servicio asociado a este expediente. Cuenta con margen de aumento de capacidad, por lo que puede adaptarse a aumentos de actividad, que pudieran venir derivados del aumento de actividad del Hospital Universitario Costa del Sol motivado por la ampliación de sus instalaciones.

La empresa licitadora propone como mejora, procesos de lavado a menores temperaturas que garantizan la higienización y desinfección de las prendas. Con esta medida aumenta la durabilidad de las prendas lo que puede generar un ahorro económico en la adquisición de las prendas. En la oferta de incluye descripción detallada de los distintos procesos de lavado que proponen en función de las prendas y su suciedad, incluyendo la descripción de los productos a utilizar, los tiempos y temperaturas.

Por lo justificado sobre los 10 puntos que se pueden asignar a este apartado se asignan **8**.

La valoración del **criterio 5.2**: se valorará la propuesta logística planteada, tanto intracentro como entre centros y con la lavandería, valorándose la organización, el sistema informatizado de gestión y los medios de transporte. De 0 a 8 puntos.

La empresa licitadora describe en su oferta la logística que plantea, dentro de sus propias instalaciones, desde la lavandería a los distintos centros, dentro de los propios centros y de regreso de los centros a la lavandería.

La empresa licitadora describe con detalle el parque de vehículos con los que cuenta y que se gestionan a través de aplicación informática. El número de vehículos y su capacidad son adecuados para prestar el servicio.

La empresa licitadora describe la planificación de recogidas de ropa sucia y entrega de ropa limpia de forma detallada y desglosada por centros. Esta planificación cubre las necesidades de los distintos centros objeto del contrato.

La empresa licitadora incluye la plantilla que oferta para cubrir las necesidades de la logística interna.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Plantean la eliminación de plástico en el reparto de la lencería, medida que va en línea con las políticas ambientales de los distintos centros. Elimina la gestión de los plásticos y ahorra los tiempos derivados de ello. Cuentan con aplicación informática de resolución de incidencias.

Por lo justificado sobre los 8 puntos que se pueden asignar a este apartado se asignan **5**.

La valoración del **criterio 6**: Equipamiento. Se valorará las características del equipamiento ofertado para sustitución del equipamiento propiedad del actual adjudicatario (ANEXO II) y adicional para garantizar el cumplimiento del contrato. De 0 a 5 puntos.

Respecto el equipamiento la empresa licitadora indica que mantendrá el equipamiento existente, con el compromiso de su sustitución, en el caso de que se encuentre en mal estado y de aportar el material necesario para cumplir con lo requerido en el pliego.

Describe especialmente los carros de transporte. Las características de estos carros mejoran las de los existentes principalmente por la calidad de sus ruedas, sus prestaciones y sus recubrimientos anticorrosión. Incluyen las características de las básculas que se utilizarán para el control de los kilos de ropa a lavar que se solicita en el pliego, incluyen su instalación, mantenimiento y certificación en la duración del contrato. Describen totalmente sus características que se ajustan a las necesidades del servicio. Las básculas aportan la información mediante impresión de reporte y cuentan con conectividad, aunque no hay información suficiente sobre cómo se trasladará esta información al hospital.

Por lo justificado sobre los 5 puntos que se pueden asignar a este apartado se asignan **3**.

La valoración del **criterio 7**: Situaciones de emergencias. Plan de emergencia. Se valorará el protocolo en el que se incluyan las actuaciones propuestas ante las distintas situaciones de emergencia que pudieran producirse. Se valorarán las soluciones planteadas, así como las posibles incidencias propuestas y lo detallado de las actuaciones. De 0 a 2 puntos.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

La empresa licitadora aporta un completo plan de emergencias en el que se plantean distintas emergencias que podrían producirse y como se plantea su minimización o resolución. Indican que cuentan con la posibilidad de aumentar la capacidad de producción en el caso de ser necesario para dar respuesta a emergencias. La empresa cuenta con instalaciones, equipamiento redundante y vehículos suficientes para dar respuesta a emergencias. Cuenta con una gestión de mantenimiento que facilita la resolución de incidencias. Cuenta con aproximadamente un 6% de la plantilla dedicada a tareas de mantenimiento. Además de contar con un stock de material y recambios suficiente cuenta con las herramientas para la adquisición rápida de recambios. La empresa tiene en cuenta la posibilidad de incidencias referidas a los recursos humanos con distintas actuaciones que plantean.

La empresa licitadora cuenta con otras plantas relativamente cercanas que también se ponen a disposición del servicio en caso de ser necesario.

Por lo justificado sobre los 2 puntos que se pueden asignar a este apartado se asignan **2**.

AGRUPACIÓN 2:

La valoración del **criterio 4**: Programa de trabajo y oferta técnica (18 puntos), se subdivide en dos subcriterios:

La valoración del **criterio 4.1**: Se valorará la ubicación, el proceso propuesto de lavado y planchado ofertado, que garanticen la prestación del servicio en tiempo, forma, señalando en cada fase tiempos medios empleados, productos utilizados y temperaturas de tratamiento de cada tipo de ropa procesada, así como las medidas tomadas para garantizar las condiciones higiénicas del proceso. De 0 a 10 puntos.

La empresa licitadora presenta en su oferta una descripción detallada de las instalaciones con las que cuenta, indicando su ubicación y equipamiento de forma detallada. El centro (HBE) se encuentra a menos de 65 kilómetros de distancia de la planta de lavado. Esta cercanía permite unos tiempos adecuados de recogida y reparto para la prestación del servicio.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

La empresa licitadora cuenta con un equipamiento con capacidad suficiente para hacerse cargo de las necesidades de volumen de servicio asociado a este expediente. Cuenta con margen de aumento de capacidad, por lo que puede adaptarse a aumentos de actividad que pudieran venir derivados de posibles aumentos de actividad del Hospital de Benalmádena.

La empresa licitadora propone como mejora, procesos de lavado a menores temperaturas que garantizan la higienización y desinfección de las prendas. Con esta medida aumenta la durabilidad de las prendas lo que puede generar un ahorro económico en la adquisición de las prendas. En la oferta de incluye descripción detallada de los distintos procesos de lavado que proponen en función de las prendas y su suciedad, incluyendo la descripción de los productos a utilizar, los tiempos y temperaturas.

Por lo justificado sobre los 10 puntos que se pueden asignar a este apartado se asignan **8**.

La valoración del **criterio 4.2**: se valorará la propuesta logística planteada, tanto intracentro como entre centros y con la lavandería, valorándose la organización, el sistema informatizado de gestión y los medios de transporte. De 0 a 8 puntos.

La empresa licitadora describe en su oferta la logística que plantea, dentro de sus propias instalaciones, desde la lavandería a los distintos centros, dentro de los propios centros y de regreso de los centros a la lavandería.

La empresa licitadora describe con detalle el parque de vehículos con los que cuenta y que se gestionan a través de aplicación informática. El número de vehículos y su capacidad son adecuados para prestar el servicio.

La empresa licitadora describe la planificación de recogidas de ropa sucia y entrega de ropa limpia de forma detallada y desglosada por centros. Esta planificación cubre las necesidades de los distintos centros objeto del contrato.

La empresa licitadora incluye la plantilla que oferta para cubrir las necesidades de la logística interna.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

Plantean la eliminación de plástico en el reparto de la lencería, medida que va en línea con las políticas ambientales de los distintos centros. Elimina la gestión de los plásticos y ahorra los tiempos derivados de ello. Cuentan con aplicación informática de resolución de incidencias.

Por lo justificado sobre los 8 puntos que se pueden asignar a este apartado se asignan **5**.

La valoración del **criterio 5**: Equipamiento. Se valorará las características del equipamiento ofertado para sustitución del equipamiento propiedad del actual adjudicatario (ANEXO II) y adicional para garantizar el cumplimiento del contrato. De 0 a 5 puntos.

Respecto el equipamiento la empresa licitadora indica que mantendrá el equipamiento existente, con el compromiso de su sustitución, en el caso de que se encuentre en mal estado y de aportar el material necesario para cumplir con lo requerido en el pliego.

Describe especialmente los carros de transporte. Las características de estos carros mejoran las de los existentes principalmente por la calidad de sus ruedas, sus prestaciones y sus recubrimientos anticorrosión. Incluyen las características de las básculas que se utilizarán para el control de los kilos de ropa a lavar que se solicita en el pliego, incluyen su instalación, mantenimiento y certificación en la duración del contrato. Describen totalmente sus características que se ajustan a las necesidades del servicio. Las básculas aportan la información mediante impresión de reporte y cuentan con conectividad, aunque no hay información suficiente sobre cómo se trasladará esta información al hospital.

Por lo justificado sobre los 5 puntos que se pueden asignar a este apartado se asignan **3**.

La valoración del **criterio 6**: Situaciones de emergencias. Plan de emergencia. Se valorará el protocolo en el que se incluyan las actuaciones propuestas ante las distintas situaciones de emergencia que pudieran producirse. Se valorarán las soluciones planteadas, así como las posibles incidencias propuestas y lo detallado de las actuaciones. De 0 a 2 puntos.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

La empresa licitadora aporta un completo plan de emergencias en el que se plantean distintas emergencias que podrían producirse y como se plantea su minimización o resolución. Indican que cuentan con la posibilidad de aumentar la capacidad de producción en el caso de ser necesario para dar respuesta a emergencias. La empresa cuenta con instalaciones, equipamiento redundante y vehículos suficientes para dar respuesta a emergencias. Cuenta con una gestión de mantenimiento que facilita la resolución de incidencias. Cuenta con aproximadamente un 6% de la plantilla dedicada a tareas de mantenimiento. Además de contar con un stock de material y recambios suficiente cuenta con las herramientas para la adquisición rápida de recambios. La empresa tiene en cuenta la posibilidad de incidencias referidas a los recursos humanos con distintas actuaciones que plantean.

La empresa licitadora cuenta con otras plantas relativamente cercanas que también se ponen a disposición del servicio en caso de ser necesario.

Por lo justificado sobre los 2 puntos que se pueden asignar a este apartado se asignan **2**.

PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se incluye la tabla resumen con las puntuaciones:

AGRUPACIÓN 1:

Apartado	Criterio	MÁXIMO	AGRUPACIÓN 1
5.- Programa de trabajo y oferta técnica (18 puntos).	Criterio 5.1: De 0 a 10 puntos.	**10**	8
	Criterio 5.2: De 0 a 8 puntos.	**8**	5
6.- Equipamiento: (5 puntos)	Criterio 6: De 0 a 5 puntos.	**5**	3
7.- Situaciones de emergencias: (2 puntos)	Criterio 7: De 0 a 2 puntos.	**2**	2
		25	18

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

AGRUPACIÓN 2:

Apartado	Criterio	MÁXIMO	AGRUPACIÓN 2
4.- Programa de trabajo y oferta técnica (18 puntos).	Criterio 4.1: De 0 a 10 puntos.	**10**	8
	Criterio 4.2: De 0 a 8 puntos.	**8**	5
5.- Equipamiento: (5 puntos)	Criterio 5: De 0 a 5 puntos.	**5**	3
6.- Situaciones de emergencias: (2 puntos)	Criterio 6: De 0 a 2 puntos.	**2**	2
		25	18

7. CONCLUSIONES

AGRUPACIÓN 1:

La oferta presentada por la empresa Textil Rental, único licitador presentado, cumple con los requisitos planteados en el PPT para la Agrupación 1. Tras evaluar su oferta, según los critérios no automáticos, el valor que ha obtenido la oferta es **18** puntos para esta agrupación.

AGRUPACIÓN 2:

La oferta presentada por la empresa Textil Rental, único licitador presentado, cumple con los requisitos planteados en el PPT para la Agrupación 1. Tras evaluar su ofert,a según los critérios no automáticos, el valor que ha obtenido la oferta es **18** puntos para esta agrupación.

Firmado:

Roberto J. Cerrato de la Hera Jefe de Servicio de Gestión y Servicios. Hospital Universitario Costa Del Sol	**Juan Carlos Bermúdez Luque** Jefe de Servicio de Gestión y Servicios. Hospital Universitario Virgen de la Victoria	**Sebastián Soto Villarubia** Subdirector de Servicios Generales y Electromedicina. Hospital Universitario Virgen de la Victoria
Firmado por CERRATO DE LA HERA ROBERTO JAVIER - ***6616** el día 04/04/2025 con un certificado emitido por AC FNMT	BERMUDEZ LUQUE JUAN CARLOS - 25675275F Firmado digitalmente por BERMUDEZ LUQUE JUAN CARLOS - 25675275F Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, serialNumber=IDCES-25675275F, givenName=JUAN CARLOS, sn=BERMUDEZ LUQUE, cn=BERMUDEZ LUQUE JUAN CARLOS - 25675275F Fecha: 2025.04.04 13:07:56 +02'00'	SOTO VILLARRUBIA SEBASTIAN - 26216273E Firmado digitalmente por SOTO VILLARRUBIA SEBASTIAN - 26216273E Fecha: 2025.04.04 13:14:49 +02'00'